



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETÉ

Cereté (Córdoba), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	JADER GUTIERREZ HERNANDEZ- C.C. No 1.064.993.942
DEMANDADO	ANA HAYDETH ARTEGA ESPITIA C.C. No. 1.064.994.073
RADICADO	231624089001 – 2021– 00114 - 00
ASUNTO	Ordena Inmovilización

Recibida la constancia de inscripción de medida cautelar ordenada en el presente proceso y que recae sobre el vehículo tipo Motocicleta, Marca Bajaj, Modelo 2016, Color Azul Antar Negro Mate, de Placas No. JHM-55E de propiedad de la demandada señora ANA HAYDETH ARTEGA ESPITIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.994.073 por parte de la Oficina del Tránsito y transporte Municipal de Cerete, es procedente, ordenar la inmovilización del bien automotor con fines de secuestro pertinente.

En atención a lo anterior, el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Decretar la inmovilización del vehículo tipo Motocicleta, Marca Bajaj, Modelo 2016, Color Azul Antar Negro Mate, de Placas No. JHM-55E de propiedad de la demandada señora ANA HAYDETH ARTEGA ESPITIA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.064.994.073 por parte de la Oficina del Tránsito y transporte Municipal de Cerete. Oficiése a la POLICIA NACIONAL.

Advertir que el parqueadero autorizado por la Rama Judicial en el distrito de Montería es el PARQUEADERO DE SUCRE, ubicado en el barrio del mismo nombre en la ciudad de Montería.

SEGUNDO: Ordenar la anulación de la actuación que antecede- fijada en estado del día de hoy 29 de septiembre, toda vez que la misma corresponde al proceso 2316240890012020032900 y fue ingresada por error a este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER DARÍO LEÓN ROSSO
Juez

Firmado Por:

Javier Dario Leon Rosso

**Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cerete - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebe9b4a3a8e8b424a16668c9f7962a0fe3bde95d522df6cd3063849cd12c17f1

Documento generado en 29/09/2021 10:14:33 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**